



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

• Edición No. 43.960

Santiago de Guayaquil, jueves 11 de agosto del 2005

3 secciones • 22 páginas

Santiago de Guayaquil, jueves 11 de agosto del 2005

EL TELÉGRAFO

00000010

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CATUL S.A.**

Se comunica al público que la compañía **CATUL S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 8 de julio de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 05-G-IJ-0005042** el 3 de agosto de 2005.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: "El objeto social de la compañía será dedicarse a las siguientes actividades"... literal N) Fomentar, promocionar, impulsar y desarrollar el turismo Provincial, Regional, Nacional e Internacional, mediante la operación de todo tipo de naves mayores y menores, aeronaves, helicópteros, vehículos en general sean propios, fletados o bajo cualquier otra forma jurídica permitida por la Ley; de bandera nacional o extranjera, en los tráficos marítimos, fluvial, lacustre, terrestre, de cabotaje, tour diario, tour crucero y pesca deportiva, tanto en nuevas áreas, zonas deprimidas, zonas turísticas naturales o parques nacionales y zona de reserva, pudiendo adicionalmente instalar y administrar agencias de viajes, hoteles,..."

Guayaquil, 3 de agosto de 2005

**Ab. María Anapha Jiménez Torres
DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL, (E)**